



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 28 de septiembre de 2016

RES. DECECO N° 838/16

Expte. N° 6775/16

**VISTO:**

La nota presentada por el Sr. Bernardo Basualdo, Consejero Superior Estudiantil, Srta. Agustina Gómez, Consejera Directiva de esta Unidad Académica, la Srta. Romina Ortiz y el Sr. Julio César Sánchez, Presidente y Vicepresidente del CEUCE, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a la Conferencia "**Herramientas para una mayor transparencia en la Administración Pública. Presentación del Proyecto de Ley de Creación de la Comisión Nacional Anti-Corrupción**", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la mencionada Conferencia tendrá lugar el día 29 de septiembre del año en curso, en el ámbito de esta Unidad Académica.

**Que** la actividad es organizada y promovida por la Cátedra de Administración y Hacienda Pública perteneciente a esta Facultad (la cual aborda la temática de instituciones y sistemas de control), el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE) y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada.

**Que** el evento contará con la exposición de los Diputados de la Nación Argentina **Dr. Miguel Nanni y el Ing. Alejandro Echegaray** (Autores del proyecto elevado a consideración ante la Cámara de Diputados Nacional). Asimismo, estará moderado por los docentes **Cr. Jaime Terán y Cr. Carlos Hering**.

**Que** el objetivo es generar un espacio de análisis y reflexión relacionado a la iniciativa legislativa propuesta y alentar el debate sobre los institutos de control y supervisión que actualmente actúan en el país; siendo de interés para los asistentes.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

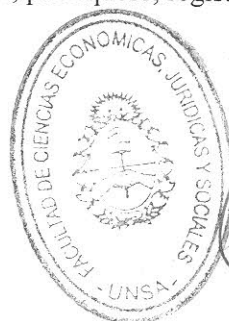
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

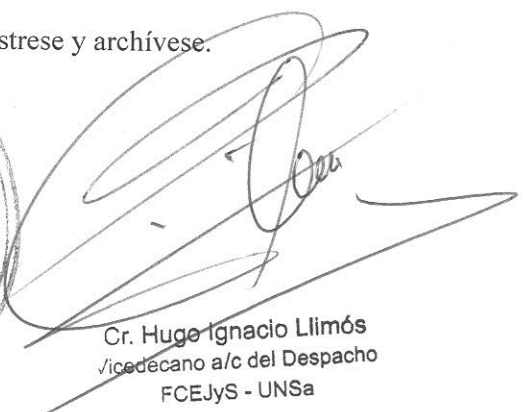
**Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico** a la Conferencia "**Herramientas para una mayor transparencia en la Administración Pública. Presentación del Proyecto de Ley de Creación de la Comisión Nacional Anti-Corrupción**", que se llevará a cabo el 29 de septiembre del año 2016, en el ámbito de esta Facultad.

**Artículo 2°.-** Hágase saber los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig

  
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



  
Cr. Hugo Ignacio Llimós  
Vicedecano a/c del Despacho  
FCEJyS - UNSa